

40368

**Servicio
de
Limpieza
en**

**AEROPUERTO
INTERNACIONAL
DE MELO**

**Vigencia
01/03/2019
29/02/2020**

40.368

MEMORIA DESCRIPTIVA

Objeto de la contratación: **Servicio de limpieza en el Aeropuerto Internacional de Melo**

Dichos servicios consistirán en la limpieza de todos los edificios del Aeropuerto:

Limpieza de espacios públicos;

Limpieza de oficinas;

Limpieza de gabinetes higiénicos y cocina;

Limpieza de veredas externas;

Limpieza de torre de control;

Limpieza de sala de equipos;

Limpieza de vidrios;

Recolección de residuos;

Y toda tarea de limpieza en general.

La empresa deberá aportar el equipamiento y el material para realizar las tareas de limpieza y suministrar los elementos de higiene para gabinetes higiénicos (jabón líquido para manos y papel higiénico) y cocina (detergente líquido, esponja y paño).

Total de horas mensuales: Hasta 80 horas.

Los días y horarios se coordinarán con el Jefe del Aeropuerto.

Vigencia: 1/3/2019.

Plazo: un año (vencimiento 29/02/2020).

Rescisión: por ambas partes con aviso previo de treinta días, mediante telegrama colacionado con respuesta.

Pago: mensual, a través del SIIF.

La DINACIA se reserva el derecho de exigir a la empresa la documentación que acredite el pago de salarios y demás rubros emergentes de la relación laboral, así

como los recaudos que justifiquen que está al día en el pago de la póliza contra accidentes de trabajo y con las contribuciones de seguridad social, como condición previa al pago de los servicios prestados.

La empresa deberá comunicar a la DINACIA los datos personales de los trabajadores afectados a la prestación del servicio contratado.

La DIANCIA podrá retener de los pagos debidos a la empresa, los salarios a los que tengan derecho los trabajadores.

Por mas información dirigirse al

Jefe del Aeropuerto de Melo

May (Nav) ÑANCAY GRAÑA

Cel 098 512 512